



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL**

Comunicación 13/2020

**APORTES PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS EN LA
INTENSIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA**

El presente documento está destinado a los Centros Educativos Complementarios (CEC) que dependen de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Tiene el propósito de compartir algunas orientaciones generales para la elaboración de propuestas pedagógicas en el marco de la intensificación de la enseñanza, sosteniendo la fuerte impronta comunitaria que le da identidad a estas instituciones.

Conforme a las definiciones de la RESOLUCIÓN 1872/2020 DGCYE - ANEXO 1, se procura así, fortalecer prácticas educativas en contexto, entendiéndose por ello la optimización de tiempos y espacios escolares que permitan abordar el Currículum Prioritario -considerando las definiciones curriculares del nivel correspondiente y las propias de la Modalidad- para acompañar las trayectorias educativas de las y los estudiantes que se encuentran en proceso (TEP) o que se han visto discontinuadas por sucesivas interrupciones (TED).

El CEC como institución puente que fortalece la continuidad pedagógica con los niveles de enseñanza

“Los CEC son instituciones del sistema educativo provincial y el fundamento de los mismos es la tarea pedagógica. En ellos los equipos docentes, en tanto profesionales de la educación, planifican la enseñanza a partir de la Propuesta Curricular, articulando sus contenidos con los saberes que las y los estudiantes han aprendido en las escuelas de los niveles educativos, en sus hogares y en distintos espacios comunitarios”. (Currículum Prioritario. DPCyPS, pág. 6).

En este sentido, como espacios de enseñanza y cuidado, los CEC diseñarán la propuesta de intensificación de la enseñanza en articulación con el nivel, contemplando las modalidades de agrupamientos que se adopten, sin perder de vista a cada estudiante en particular y el enorme valor que adquiere el trabajo articulado con las escuelas de los niveles.

Es importante acompañar desde todas las instituciones de enseñanza las trayectorias de las y los estudiantes, organizando propuestas educativas que dialoguen entre sí, especialmente allí donde la continuidad pedagógica se ha visto interrumpida por los múltiples factores que incidieron en este contexto inédito.

En este periodo de intensificación, es necesario resignificar y profundizar la articulación pedagógica, desafiando formatos tradicionales y estableciendo acuerdos intra e inter institucionales que permitan el desarrollo de los contenidos prioritarios.

Los equipos docentes, en reunión de equipo escolar básico ampliado (entre la escuela del nivel y el CEC) analizarán cuáles son los aspectos de los contenidos curriculares





que las y los estudiantes aún no lograron aprender. A partir de ello, definirán las condiciones y estrategias pedagógicas más adecuadas para acercar cada vez más la enseñanza al aprendizaje, reconociendo el gran desafío de continuar alojando la diversidad como una realidad que se constituye en ventaja pedagógica. En este sentido, podrán además concurrir aquellas/os estudiantes que habitualmente no asisten al CEC con el propósito de intensificar la enseñanza de los contenidos prioritarios que ambas instituciones definan en el marco de la articulación.

Algunas consideraciones para intensificar la enseñanza en el CEC

Para organizar el período de intensificación de la enseñanza, es importante el trabajo conjunto en las Reuniones de Equipo Escolar Básico (REEB) institucionales e interinstitucionales con las escuelas de los niveles, considerando los siguientes aspectos:

- Definir los agrupamientos de aquellas/os estudiantes con trayectorias educativas discontinuas (TED), contemplando el propio relevamiento institucional como así también el de las instituciones de los niveles con las cuales articulan. Estos agrupamientos desafían la graduación tradicional porque:
 - Son heterogéneos en su conformación.
 - Son provisorios y dinámicos porque las y los estudiantes pueden cambiar de grupo en función de sus avances y de las propuestas didácticas en las que participan.
 - Requieren de una planificación compartida entre docentes ya que se trata de tiempos institucionales y espacios precisos de enseñanza para intervenir en relación a los progresos que se van apreciando.
 - Brindan valiosas oportunidades para que las y los estudiantes compartan diversas actividades con otras/os pares y docentes de la institución.
- Diseñar propuestas de enseñanza diversificadas en distintos formatos (virtual, presencial, impreso), contemplando los contenidos prioritarios que se intensificarán en función de las singularidades y de los agrupamientos definidos previamente. Para ello, se sugiere consultar las propuestas y recursos didácticos elaborados por la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social en relación al fortalecimiento del rol de OA y MGP1, como así también, otros materiales disponibles en el marco de la continuidad Pedagógica para el CEC y para las escuelas del Nivel Primario.
- Planificar el uso del tiempo considerando el máximo aprovechamiento del mismo. En virtud de ello es necesario elaborar un calendario claro y preciso para organizar las tareas explicitando los y las responsables de las mismas.
- Habilitar espacios interinstitucionales que propicien la intensificación de la enseñanza en función de las decisiones jurisdiccionales.
- Definir el equipo de trabajo docente que intervendrá en este período de intensificación de la enseñanza, delimitar responsabilidades y tareas que desempeñarán sus integrantes desde la especificidad de cada rol, potenciando la enseñanza y la capacidad creativa de la institución.





- Sostener el diálogo con las familias y/o referentes de las y los estudiantes con el propósito de comunicar el calendario de actividades establecido en el CEC, la propuesta a trabajar, los acuerdos con las escuelas de referencia, los contenidos que se abordarán y los criterios de valoración pedagógica, de modo que puedan acompañar las trayectorias educativas.

A modo de cierre:

El proceso de intensificación de la enseñanza es un desafío para seguir construyendo de manera colectiva espacios de trabajo interinstitucionales con el objetivo de fortalecer las trayectorias educativas de las y los estudiantes. Pero también es la oportunidad para que el CEC continúe profundizando su trayectoria institucional como referencia para toda la comunidad. En este sentido las intervenciones de los CEC articuladas con las escuelas deben promover los estándares máximos en términos de justicia educativa poniendo en el centro de la planificación la trayectoria escolar y el modo particular en que cada una/o de las/os niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultas/os con quienes trabajamos transitó la experiencia social que implicó la pandemia.

